

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 357

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSCOLLAY C.A.", otorgada ante la Notario Primero del cantón Gualaceo, el 8 de Junio de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 678-DJ-04 de 23 de Junio de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

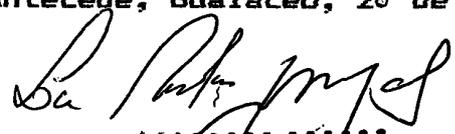
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSCOLLAY C.A.", con domicilio en la ciudad de Gualaceo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Primero del cantón Gualaceo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Gualaceo, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, 23 JUN. 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dió cumplimiento-- a lo dispuesto en la Resolución que antecede, Gualaceo, 26 de Julio del 2.004.-



Dra. Juana Alvarado Peña
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



DOY FE: que en fecha veintiséis de Julio del dos mil cuatro, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 23 del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 1744 DEL REGISTRO DE REPERTORIO en fecha 26 de Julio del 2004.

El Registrador,



REGISTRO DE ~~EA~~
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO